

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 737 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	04 de Septiembre 2023
A: Director de Educación Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Equipos reproductores de Imagen.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA 21 DE MAYO F-41", el cual solicita **1 Proyector Epson Pro**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela 21 de Mayo F-41
Ordinario:	N°237
Proveedor:	TODOPC MYL LTDA.
Monto:	\$679.990
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

Dimensión:	Convivencia Escolar.
Sub. Dimensión:	Formación.
Descripción acción PME:	Acción orientada al desarrollo del plan de convivencia escolar año 2023, etc, etc.

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



*[Handwritten signature]*  
Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP

*[Handwritten signature]*



Hernán Polanco Salfateo  
Administrativo. SEP



*[Handwritten signature]*  
Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

*[Handwritten initials]*  
PEP/hps  
Distribución:  
- La indicada  
- Archivo SEP





Ava. O'Higgins N°1155 - Calama  
comdescalama2021 @comdescalama  
www.comdescalama.cl

ORD.: 237/2023

ANT.: Instrucciones del Servicio

MAT.: Remite Solicitud de  
Requerimiento

CALAMA, 30 de Agosto del 2023.

DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA  
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA  
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.



342

1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento Ley SEP.
2. Se adjunta documentación
3. Lo que remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

*[Handwritten signature]*

ALIRO SANTANDER MATURANA  
DIRECTOR F -41



DE: DIRECTORA EJECUTIVA  
A: *[Handwritten name]*

<input type="checkbox"/>	SU CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input checked="" type="checkbox"/>	FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/>	APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/>	ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/>	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	CONVERSAR CON EL SUSCRITO

*[Handwritten signature]*

GMM/vcpig  
Distribución  
- C.C. La Indicada  
- C.C. Arch.

## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41		RBD: 239	Fecha de Solicitud: 30-08-2023	
Dimensión		Convivencia Escolar		
Sub dimensión		Formación		
Descripción de acción según PME 2023:		Acción orientada al desarrollo del Plan de Convivencia Escolar año 2023, fortaleciendo la implementación de acciones formativas transversales y específicas para el apoyo al bienestar físico, mental, las habilidades sociales y la promoción de los hábitos de vida sana enfocados en los miembros de la comunidad educativa de acuerdo a las normativas vigentes.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410704 Equipos reproductores de imagen		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>30.000.000.-</b>		<b>26.170.000.-</b>	<b>679.990.-</b>	
<b>Detalle Requerimiento SEP</b>				<b>Cantidad</b>
1	Proyector Epson PRO W01 3000L/WXGA/Portátil/WIFI Opcional/ HDMIx1			1
2				
3				
4				
Responsable de la acción según PME 2023:		Tamara Marín Tello		
Contacto:	552927529		Cargo	Encargada de Convivencia Escolar
Proveedor Sugerido según cotización N°1897-2023:	TodoPC M Y L LTDA			
Observaciones:				
Se adjuntan cotizaciones de los proveedores Paris Empresa y Ripley, quienes mantienen un valor menor pero no cuentan con las características requeridas en productos.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 Aliro Santander Maturana Director				

### Justificación Técnica 2023

**1- Nombre de la acción:** Formación y convivencia

**2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

Es para ser utilizados en las actividades preventivas en la escuela, tanto aquellas organizadas de manera interna por el equipo de convivencia escolar como aquellas que realizan redes externas.

Estándar 7.1: El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

**3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

El impacto es poder llegar de mejor manera a todos los miembros de la comunidad, ayudando a amplificar la acústica, además de apoyo para la utilización de material audiovisual que se requiera para este fin.

**4- Principio de proporcionalidad y cobertura**

(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Esta adquisición favorecerá a los/as estudiantes de primer a octavo año básico y la comunidad educativa.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador-a:**

AUTORIZADO

**DORIS CONTRERAS CUTIPA**  
 Directora de Educación (I)